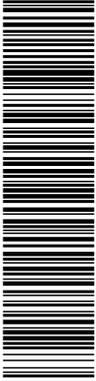


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-2-2025 PUNTO 10.1	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CU1EK-J2JNP-ZWQ8C Fecha de emisión: 2 de Abril de 2025 a las 13:39:57 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/02/2025 14:19 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/03/2025 09:40
	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 09:31



Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2025, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“10. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

10.1(025/25) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la ampliación y mejora del carril bici y la ampliación del servicio de alquiler de bicicletas BiciMad.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Rodríguez Cabrera, que ha tenido entrada en el Registro General el 10 de febrero de 2025, nº de anotación 2550, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El garantizar un futuro sostenible para Majadahonda pasa por adoptar decisiones políticas que fomenten un desarrollo respetuoso con el medio ambiente y activar soluciones de movilidad no contaminantes.

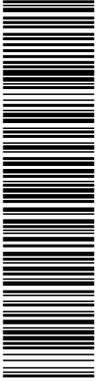
En esa línea en marzo de 2024 presentamos una propuesta, aprobada por unanimidad, para promocionar el uso de la bicicleta, la mejora, ampliación y cierre en anillo de carril bici de Majadahonda.

Se trata sin duda un salto cualitativo y cuantitativo que reportará importantes beneficios a los majariegos y majariegas. Sin embargo, un año después, no hemos detectados avances significativos que indiquen la puesta en marcha del acuerdo adoptado en el Pleno Municipal.

Además, desde el PSOE aceptamos una enmienda del Partido Popular dejando en “standby” la puesta en marcha de un servicio de préstamos de bicicletas, que ahora vuelve a estar de actualidad tras la aprobación en el vecino municipio de Pozuelo de una propuesta que permita la llegada del servicio de alquiler de bicicletas BiciMad que funciona con éxito en la capital.

Nuestra conexión a través de carril bici con Pozuelo y la de este municipio con la capital, hace que esta iniciativa sea un proyecto totalmente viable y una oportunidad para que Majadahonda vuelva a contar con un servicio de préstamo de bicicletas demandado por la ciudadanía.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-2-2025 PUNTO 10.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CU1EK-J2JNP-ZWQ8C Fecha de emisión: 2 de Abril de 2025 a las 13:39:57 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/02/2025 14:19 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/03/2025 09:40	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 09:31



Actualmente, los trayectos en vehículo privado suponen el 75 por ciento de los desplazamientos en Majadahonda influyendo directamente en la proliferación de atascos, congestión del tráfico, contaminación del aire (30% de las emisiones de CO2 relacionadas con el transporte) y contaminación acústica.

La bicicleta emerge como una solución eficaz a estos desafíos como medio de transporte no contaminante que también contribuye a mejorar la salud y el bienestar de los majariegos y majariegas ya que implica la realización de ejercicio físico de forma regular.

Promover el uso de la bicicleta es invertir en un futuro más limpio, saludable y sostenible reduciendo las emisiones contaminantes, descongestionando el tráfico y mejorando la salud pública.

Majadahonda cuenta actualmente con 11 kilómetros de carril bici, cifra que contrasta con la de ciudades del entorno como Las Rozas con 27 kilómetros de carril bici. Además, algunos tramos están en mal estado, por lo que se hace necesario un nuevo impulso que fomente la ampliación y modernización del carril bici.

Estamos en el año 2024 y desde el 2010, Majadahonda no ha incrementado sus 11 kilómetros de carril bici financiados a través de la Comunidad de Madrid.

Consideramos que es necesario dar un impulso al carril bici ampliando su itinerario y cerrándolo en un anillo que conecte puntos estratégicos de la ciudad (colegios, institutos, instalaciones deportivas, zonas verdes, espacios comerciales ...) y consideramos también que tenemos una buena oportunidad para que Majadahonda recupere el servicio de préstamo de bicicletas. No como un servicio propio, sino que pasemos a formar parte de la zona de cobertura de BiciMad.

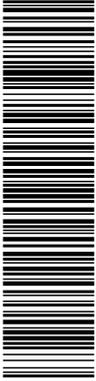
La EMT (Empresa Municipal de Transportes de la capital) ya ha llevado el servicio al barrio de Aravaca con tres estaciones, lo que, dado el nivel de interconexión con Pozuelo, hacen de la extensión de este servicio a Majadahonda una prolongación natural que sería muy útil para usuarios de ambos municipios y para el cambio modal y el impulso de la movilidad sostenible.

Hagamos de Majadahonda un referente a nivel nacional en el que la bicicleta sea parte integral y esencial del transporte urbano.

Por todo lo anterior solicitamos al Pleno los siguientes acuerdos:

- 1. Que el Ayuntamiento de Majadahonda inicie la remodelación de los tramos en mal estado y la ampliación del carril bici contemplando su cierre en un*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-2-2025 PUNTO 10.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CU1EK-J2JNP-ZWQ8C Fecha de emisión: 2 de Abril de 2025 a las 13:39:57 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/02/2025 14:19 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/03/2025 09:40	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 09:31



anillo que conecte zonas estratégicas de la ciudad: colegios e institutos (ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS), instalaciones sanitarias, deportivas y culturales, zonas verdes, zonas comerciales...

2. *Que el Ayuntamiento de Majadahonda inicie las negociaciones con la EMT, para la firma de un acuerdo que permita la ampliación del servicio de alquiler de bicicletas BiciMad a Majadahonda, con una red estaciones de recogida y devolución bien distribuida por todos los barrios del municipio."*

➤ Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 20 de febrero de 2025.

.../...

Sometida esta moción a votación, **QUEDA RECHAZADA** al resultar diez (10) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Vox Majadahonda, Socialista, Vecinos por Majadahonda y Más Madrid-Izquierda Unida y quince (15) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular."

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº1600/2024, de 30 de abril, del Concejal Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA